

ACTA N^o _{21.2.1.1} -143

LUNES 18 DE FEBRERO 2013

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : DR. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-143

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 18 de Febrero de 2013
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. DR. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria del día de hoy lunes 18 de febrero de 2013, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día lunes 18 de febrero de 2013, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase dejar constancia de la presencia de los H. Concejales: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, y AMPARO GUTIÉRREZ.

EL SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA** **LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
ACTA N° 103 DEL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012.
3. PROPOSICIONES COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: Deja constancia de la presencia de los H. Concejales: LUIS ENRIQUE GÓMEZ, DANIS RENTERÍA, JOHN MICHEL MAYA y OSWALDO ARCOS.

EI SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EI SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

ACTA N° 103 DEL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Señor Presidente.

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO)

EL PRESIDENTE: En consideración el Acta N° 103 del día jueves 25 de octubre de 2012. No asistieron a esta plenaria el H. Concejal LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ, el H. Concejal JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, ni la H. Concejal CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada,... ¿La aprueba la plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta N° 103 del jueves 25 de octubre de 2012, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sobre la mesa de la Secretaría no hay ni proposiciones, ni comunicaciones, ni varios Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor dejar constancia de la presencia del H. Concejal FERNANDO TAMAYO.

EL SECRETARIO: Así se hará Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal OSWALDO ARCOS.

H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES: Gracias Presidente, para dejar una constancia.

Dice el H. Concejal que la semana pasada visitó el barrio Petecuy que está ubicado frente a la Ptar y pudo enterarse de un problema social muy grande, debido a que los carretilleros están llevando los escombros del norte a este sitio.

Que se pudiera programar la primera plenaria de las sesiones ordinarias para citar a la Dra. BEATRÍZ EUGENIA OROZCO Directora del DAGMA a un debate con los

carretilleros, para plantear la salida de circulación de las carretillas para que no haya estaciones de transferencia y acabar con estos problemas:

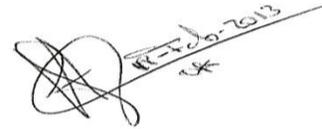
1. Acabar con los vehículos de tracción animal.
2. Liberar nuestros caballos carretilleros.
3. Acabar con las escombreras en Cali.

CONSTANCIA EN EL ACTA

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

(SE ANEXA ESCANEADA LA CONSTANCIA PRESENTADA POR EL H.C. OSWALDO ARCOS).

CONSTANCIA



En calidad de concejal de Santiago de Cali dejo constancia, ante la Honorable Plenaria de esta Corporación que, motivado por el interés en una solución integral para la problemática de las familias carretilleras, que facilite la liberación de los equinos, visité la carrera 3ª. entre calles 73 a 80, primera etapa del barrio Petecuy, zona convertida hoy en una inmensa escombrera, vecina a la Ptar de Cañaveralejo.

La vía es intransitable, la zona está infestada de desperdicios, insectos y roedores. La montaña de escombros es tan alta que casi roza las cuerdas eléctricas, amenazando la salud y seguridad de los habitantes del sector, quienes optaron por abandonar el centro recreativo y evitan salir de sus casas, para no exponerse a los riesgos.

A diciembre de 2009, el Dagma debió implementar el Sistema de Gestión Integral de Escombros, para determinar estaciones de transferencia, recolección y sitio de disposición final, y no se ha hecho.

En consecuencia, el manejo inadecuado de escombros, la inexistencia de sitios apropiados para la

disposición, la falta de organización del gremio de carretilleros y volqueteros por parte del Municipio y la falta de conciencia ciudadana generan el crecimiento excesivo de las escombreras donde diariamente llegan los 2.508 metros cúbicos, equivalentes a 3.021 toneladas de escombros; una producción anual que llega al millón 44 mil toneladas, generadas por la ciudad, según estudio del Dagma a 2011 que indica, también, que 27 basureros crónicos contienen 2 millones 500 mil toneladas de escombros.

Pero reconozco el interés y compromiso de la actual directora del Dagma, a quien le expuse la situación de Petecuy el viernes pasado y hoy la escuché haciendo un llamado a la comunidad para que le indique en dónde hay un lote para ubicar la estación de transferencia del norte, y acabar con la escombrera ilegal.

La semana anterior me referí en Plenaria, a la necesidad de formular un Programa Integral de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal, por parte de la administración Municipal para dar solución efectiva a esta problemática que involucra:

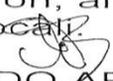
- 1- Las familias carretilleras,

- 2- los caballos carretilleros
- 3- el manejo de escombros.

Buscando opciones para aliviar el problema social y garantizar una mejor calidad de vida he adelantado conversaciones con líderes de los carretilleros, representantes de organizaciones animalistas, funcionarios del Municipio y ciudadanos interesados en la situación.

Una alternativa sería evaluar algunos vehículos de servicio público, destinados a la chatarrización, para que sean adaptados para la recolección de escombros y les sean entregados a algunas familias carretilleras asociadas en cooperativas.

Para exponer en detalle esta iniciativa citaré, en la fecha que la Junta Directiva determine, al director de Planeación, al secretario de Tránsito y a la presidenta de MetroCali.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Concejal de Santiago de Cali

Cali, febrero 18 de 2013

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H. Concejal PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente. Para dejar una constancia que tiene que ver con el tema de transporte.

Al igual que el concejal OSWALDO ARCOS, quiere dejar una constancia y que además tiene que ver con el tema de transporte; pretende dejar aquí públicamente su posición frente al sufrimiento que está padeciendo la población caleña cuando un derecho, enmarcado en la constitución y la ley, el derecho a un servicio público de transporte no se le está garantizando.

CONSTANCIA EN EL ACTA

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

(SE ADJUNTA ESCANEADA LA CONSTANCIA PRESENTADA POR LA H.C. PATRICIA MOLINA).

República de Colombia

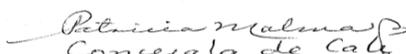


Concejo
Santiago de Cali

Constancia

En mi calidad de Concejal de Cali dejo constancia del sufrimiento que hoy padece la población caleña por cuanto su derecho al ~~acceder~~ servicio público de transporte que ordena la constitución y la Ley no está siendo garantizado por parte del gobierno de Cali, hecho que se agrava si tenemos en cuenta el sacrificio en pago de impuestos que realizan los ciudadanos y que son destinados casi en su totalidad, a la financiación del MIO.

Firma,


Concejala de Cali

Entonces yo hago un llamado al concejo municipal para que igualmente la misma primera semana de marzo también se convoque a este debate pero que desde ya, desde la dignidad que ostentamos, podamos salir a tomar una posición frente al alcalde de cali.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Gracias, para contarles algo que se venía trabajando desde la anterior Presidencia y por la gestión del Dr. JOSE FERNANDO GIL se está logrando.

Es que los H. Concejales que quieran viajar a Chicago al intercambio que se había conversado con algunos Concejales de Chicago que estuvieron presentes en el hemicycle el año pasado, creo que es en la segunda semana de abril. Dice el H. Concejal que necesita un listado de los Concejales que estén interesados porque si de Chicago van a mandar una invitación como Corporación, ésta debe estar respaldada por la lista de los nombres de los Concejales que van a asistir. Favor entregar este listado al Dr. JOSÉ FERNANDO GIL.

La idea de este encuentro es reactivar el proceso de “*Cali-Chicago ciudades hermanas*”. Y se puede aprovechar esta oportunidad para gestionar ambulancias y otros elementos que se necesitan en la Ciudad. Es una iniciativa de Corporación, bienvenidos los que deseen participar.

-Muchas gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.

H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Gracias Presidente, Honorables Concejales.

Para recordarles a todos que estamos en sesiones extraordinarias y no nos podemos pasar el tema para el cual fuimos convocados. Todas las proposiciones y los debates de los diferentes temas los podemos hacer en sesiones ordinarias a partir del 1º de marzo.

-Gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Gracias Presidente. Dice el H. Concejal que está de acuerdo con la Dra. CLEMENTINA en el sentido de hacer los debates en sesiones ordinarias, pero hay un tema que se debe debatir -así sea extraoficial- y es lo que está sucediendo en la Ciudad con el Predial y la actualización catastral.

En las cartas que les están llegando a los usuarios dice que esto se hizo mediante un acuerdo municipal y la comunidad cree que fue el Concejo el que tomó esta decisión. Sí se debería hacer una reunión aunque extraoficialmente, evaluar las cartas y mirar cuál es la parte de responsabilidad de los H. Concejales en esta decisión.

Sería bueno también que como bancadas o como Concejo se le hiciera conocer a la Ciudad y al Gobierno esta preocupación y al mismo tiempo hacer unas propuestas para que no se vaya a empeorar más la situación de la Ciudad en este tema.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Se permite dejar constancia de la asistencia del H. Concejal HARVY MOSQUERA. Tiene la palabra la H. Concejal NORMA HURTADO.

H.C. NORMA HURTADO SÁNCHEZ: Gracias Sr. Presidente.

La H. Concejal manifiesta que se une a lo expuesto por el Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA. Dice que visitando las comunidades ha recibido reclamos en algunos sectores, dirigidos a este Concejo por su gestión. Tal vez no se sienta mucho la presión de estas comunidades porque sólo son tres Comunas: la 17, la 4 y la 2. Pero ha recibido críticas de líderes formados de la Comuna 17 que dicen que la responsabilidad de la actualización catastral reposa en este Concejo.

Igualmente, el tema de la carta que les está llegando a los diferentes predios, donde se explica que hace 8 años no se realizaba el avalúo catastral, pero a renglón seguido dice: ...*“El Concejo Municipal a través de Acuerdo 321...”* y establece el cuadro siguiente que fue lo que finalmente se aprobó en este Concejo.

Deja a consideración de la Presidencia al igual que a los H. Concejales de la Comisión de Presupuesto y la Mesa Directiva, que saquen un comunicado de prensa como una sola unidad que es este Concejo en la toma de las decisiones de ciudad, con el fin de aclarar esta situación.

Dice la H. Concejal que todos saben cuáles fueron las actuaciones de cada uno de ellos, pero no se le puede transmitir a la ciudadanía que la responsabilidad en la metodología de la actualización del avalúo catastral reposa en esta Corporación porque así no fue. A pesar de que este tema no se puede tratar en sesiones extraordinarias, espera que en extra sesiones puedan hacer un pronunciamiento a los medios de comunicación.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. FERNANDO TAMAYO para una interpelación.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Propone el H. Concejal que en las próximas sesiones ordinarias se empiece con este tema, mediante una citación firmada por todos los H. Concejales. Manifiesta que esta situación planteada por la Dra. NORMA HURTADO les afecta a todos como Corporación. Piensa que la única herramienta que tienen en condición de Concejales es iniciar la jornada de citaciones con una citación en ese sentido, como también preguntarle a Hacienda qué está pasando con el cobro.

Hay ciertos temas de ciudad que sería sumamente interesante, como el tema de la movilidad, sería muy refrescante para la ciudad enviar el mensaje y que fueran citaciones hechas por todos

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal ROY BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS: Gracias Presidente.

Con respecto al tema tocado por los demás compañeros, le preocupa que el Concejo de Cali quede con una imagen de “Concejo acomodado”, le preocupa también que no se asuma la responsabilidad que se tiene. No podemos venir ahora –Dr. PINILLA- a lavarnos las manos de ese tema.

No lo comparte, primero porque no cree que sea una gran vulneración a los derechos de los caleños, una afrenta contra el bolsillo de la gente. Piensa el H.

Concejal que deben ir a sacar pecho a este acuerdo que aprobaron en este recinto el 23 de diciembre y en el cual le pusieron un límite al aumento del Impuesto Predial. Gracias a este Concejo se tuvieron aumentos del 25, del 30, del 35% y no del 80% como sucedió en Medellín.

Cree que sí hay que salir a decir que en el Concejo se aprobó un acuerdo para que se hiciera la actualización catastral y además le pusieron un límite para que el golpe no fuera tan duro como es lo que está pidiendo el Dr. PINILLA y que ya se hizo en diciembre.

“Este Concejo no puede ser un Concejo cobarde, no puede ser un Concejo acomodado, que hace los acuerdos, aprueba la actualización catastral, vota los proyectos de la Administración, camina con la Administración, acompaña a la Administración y a la hora que la cosa se pone peluda se esconde la mano. Esa es la imagen muy compleja que no podemos dejar como Corporación representativa de la Ciudad”.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. CARLOS HERNANDO PINILLA para una interpelación

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Gracias Presidente. Dice el Dr. PINILLA que no es réplica, comparte unas de las apreciaciones con el Dr. ROY BARRERAS, pero lo que no comparte es que el Concejo fue el que dijo cómo hacer la actualización catastral.

Por eso se van a encontrar con otra serie de factores, que al hacer las reclamaciones nos vamos a dar cuenta. Por ejemplo, en algunos sectores que era meramente residencial y encontraron alguno comercial, voltearon toda la cuadra como comercial. Añade que la mencionada carta de la Administración le parece clara cuando explica que el acuerdo del año pasado hace una tabla de apoyos, pero las personas que no saben analizar esto lo único que dicen es: El Concejo nos subió, nos golpeó y esa tabla no la entienden.

No es temor a enfrentar la situación ni a ser un Concejo cobarde, sino que hay que serle claro a la ciudadanía en cuanto a qué es responsabilidad y qué no es responsabilidad del Concejo. El que no se haya hecho el avalúo catastral hace 8 años no es problema del Concejo, los avalúos catastrales no los autoriza el Concejo y no podemos echarnos la culpa ahora de que lo que no se hizo en 8 años ahora vamos a ponernos al día.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal FERNANDO ALBERTO TAMAYO para una interpelación.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Gracias Presidente. Manifiesta el H. Concejal que es muy loable poner el pecho y dice que asume la responsabilidad en lo que a al Concejo le compete, pero frente a la ciudadanía no está quedando como una iniciativa de la Administración que avaló el Concejo, sino que fue una iniciativa del Concejo, que nosotros le metimos la mano al bolsillo a la gente, cobardía sería que por congraciarse con gente evitar que vengan aquí para hacer un debate, porque este es el espacio donde se discuten las cosas.

Otro tema es que la ciudadanía sepa que el Concejo en cabeza de la gran mayoría de Concejales quiere que se dé el conocido “papyazo”, porque como lo dice el H. Concejal, es de la teoría que a la gente hay que darle garrote pero tiene que ser garrote y zanahoria; a la gente se le mete la mano al bolsillo pero también

hay que generar espacios para el pago. Si bien este Concejo ha aprobado, ha sido deliberativo con algunos aspectos.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal ROY ALEJANDRO BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS: Gracias Presidente.

Le corrige al Dr. TAMAYO que él en ningún momento ha dicho que no hagan el debate, los debates son enriquecedores, interesantes y será el primero en participar. Lo que le preocupa es cuál es el mensaje que van a dar a la gente como Corporación, el mensaje es: había que hacer una actualización catastral, estuvimos de acuerdo, la aprobamos en el Plan de Desarrollo y como estaba muy dura la cosa aprobamos un límite en el Impuesto Predial; salimos y defendemos la gestión que hizo esta Corporación.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN: Gracias Sr. Presidente.

Le parece bien las recordaciones de la Dra. CLEMENTINA, siempre y cuando no se llegue al punto que aquí se presenten las constancias o que se abra ese tipo de conversatorio entre nosotros. Lo mencionado por ella se refiere a los temas de debates para tomar decisiones por iniciativa del Alcalde.

Piensa la H. Concejal que eso no les impide hacer el control político que es una facultad que tiene el Concejo. Frente al tema del Acuerdo que tiene que ver con el Predial y que aprobaron en diciembre, recalca su voto fue el único en contra del proyecto con una sustentación. Exige la H. Concejal que cualquier pronunciamiento que se haga en el Concejo al respecto, tenga la salvedad que ella votó en contra.

Insiste la H. Concejal en que el Concejo sí tiene responsabilidad, porque si bien es cierto que hay un ordenamiento que se tiene que cumplir y que en el Plan de Desarrollo de Santos se nos impone la actualización a cinco años, también es cierto que la fórmula que planteó la Administración Municipal para "aliviar" esa gran carga a una población que está sufriendo hoy los altos niveles de desempleo, de pobreza y de miseria, esa fórmula que fue acogida aquí en el Concejo y que ella no acogió esa no era la única fórmula, la fórmula que ella planteó y que es la fórmula real es que se revise la tarifa y la tablita que hizo el 321 que hizo el Concejo Municipal.

Piensa que el Concejo sí tiene responsabilidad y que antes de hacer el debate en el hemicycleo se debe salir a la calle a consultar a la gente cómo quieren que se vote; igualmente, no se exigió la cartera que había ni un estudio económico-social y técnico antes de hacer el debate para aliviar realmente a la gente. La actualización catastral es de ley pero aquí los Concejos todavía tienen la facultad de escoger cuál es la tarifa.

Finalmente dice la H. Concejal: *"entonces hagamos el debate en la calle y a mí lo que menos me preocupa es la imagen mía ni la imagen de nadie, ni la campaña política, a mí lo que realmente me preocupa es la miseria a que estamos sometiendo a la población caleña"*.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. CLEMENTINA VÉLEZ.

H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Gracias Sr. Presidente.

Dice la H. Concejal que ha pedido la palabra nuevamente para recoger lo expuesto por el H. Concejal FERNANDO TAMAYO en el sentido de que nos inauguraremos las ordinarias en el mes de marzo con este tema.

Se alegra mucho de que este debate tenga carne, porque los que trabajan tanto en el Concejo como en la calle a su manera –que son todos- tienen claro en qué se ha equivocado el gobierno en la aplicación de la tabla y tienen claro cuando se redactó el oficio que les está llegando a los ciudadanos.

Agrega la H. Concejal, que al igual que la Dra. PATRICIA llegó a los barrios con el tema de la Dra. CLARA LÓPEZ sobrina del Expresidente ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN, otros llegarán con el tema de SANTOS, otros llegarán con el tema de URIBE pero a eso no hay que tenerle temor, porque todo proceso social trae un proceso político.

Pero es muy importante que cada quien mire la interpretación del oficio que ha mandado Hacienda y cómo está redactado. Lo pone de presente porque viene el POT, la Reforma Administrativa, Empresas Municipales y la liquidación de Girasol. Dice igualmente que para que el debate sea legal debe ser aquí en la Corporación y a partir del 1º de marzo pero sí se puede opinar.

Bienvenido el debate y será tema de la Comisión de Presupuesto, de la Comisión de Plan y de la Comisión de Institutos, porque será tema de toda la Corporación. Y ojo al debate de Empresas Municipales, porque ahora son meras opiniones de cada uno, pero una vez esté radicado el 1º de marzo en la Secretaría, será oficial un proyecto de acuerdo.

Les dice a los H. Concejales que están por primera vez en esta Corporación que han sido afortunados, porque el debate de Empresas Municipales es un debate que va a pasar a la historia en el tema del agua, de la energía, el tema del despilfarro. Dra. PATRICIA, bienvenida usted que le tocó este período porque este tema va a ser de balcón. El debate en el tema de Empresas Municipales va a ser espectacular.

Este tema del predial es un tema de la mejor muestra de que un Alcalde no hizo la tarea, como fue no haber hecho las actualizaciones catastrales. Van a ver lo que vamos a descubrir cuando hagamos el debate del predial, porque es un debate muy fuerte.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H. Concejal HARVY MOSQUERA.

H.C. HARVY MOSQUERA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Manifiesta el H. Concejal que están ansiosos de que empiecen las sesiones ordinarias, para poder traer ese saldo en rojo que hay; otro tema que hay que traer aquí es el del Mío que a pesar de que el Concejo le garantizó el (30%) de los recursos que se requerían para la financiación, a esta administración el Mío se le salió de las manos.

Se van a tratar temas tan álgidos como el del impuesto predial –Dra. CLEMENTINA- ya que se dice en la comunidad que pareciera que esta Corporación fue la que generó los elevados incrementos en el avalúo catastral y esto es potestad de la Administración Municipal (223 del 95, Ley 1450 del 2010), en estas leyes está especificado que la Administración Municipal debe hacer estas actualizaciones catastrales en un período no mayor a 5 años.

Para finalizar, manifiesta el H. Concejal que ha elevado ante el Contralor un oficio solicitándoles que nos haga llegar al Concejo cuáles son los procesos que se

adelantan por la no actualización catastral en su debido momento y la responsabilidad de los funcionarios que tuvieron que ver con esta situación.

-Muchas gracias-

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO)

EL PRESIDENTE: Dr. MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Sr. Presidente.

Dice el H. Concejal que una vez instaladas las sesiones ordinarias el primer tema que se debe tratar es la actualización catastral y qué está pasando en las oficinas de Hacienda, que después de haber recuperado la soberanía fiscal de la Ciudad son los responsables del catastro. Que el segundo debate sea el de movilidad, las inversiones de Metro Cali.

En hora buena, que demostremos que tenemos toda la energía para la agenda normativa que tenemos para este año.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 3:30 p.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-37

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚